Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL
DE LA REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

007

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre del 2023

VISTO el Expediente N° MJG-E-62794-2023, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple para la adquisición de servicios de internet, destinado a dependencias de la Secretaria de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe de pre-adjudicación, el área requirente recomendó a orden N° 23 pre-adjudicar la contratación a la firma NSS SA., CUIT N° 30- 70265297-5, por el monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS CON 00/100. ($498.036,00.-), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondientea la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capitulo II, Artículo 18° inciso j), N° 1301 y su modificatoria, N° 1465; Decretos reglamentario N° 674/11, N° 188/2023, N° 3635/2022; resolución O.P.C N° 17/2021, anexo 1, capítulo II, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; N°18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

M.J.G.
F.E.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL
DE LA REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

en virtud de lo dispuesto por Decreto Provincial N° 0904/22.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL EN LA REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 004/2023, de Contratación Directa por Adjudicación Simple para la adquisición de servicio de internet destinado a dependencias de la Secretaria de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la firma NSS SA., CUIT N° 30-70265297-5, por el monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS CON 00/100. ($498.036,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 125, U.G.G. 2010UG. U.G.C. UC2010, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. -Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L.R.O.G.C.A.B.A. – M.J.G. N° **007** /2023.-

M.J.G.
F.E.
D.R.Z.

Ariel S. Pfurr
Secretario Administrativo Legal de la
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en C.A.B.A.